

Bogotá, treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco (31/03/2025)

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 #27-00, pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10

Ref.: **RESPUESTA AL OFICIO No. 2861 DEL 2 DE MARZO DE 2025**

Expediente: **No. SD2025/0009389**

Estimados señores de la Superintendencia de Industria y Comercio:

Por medio de la presente, **CRISTIAN CAMILO OCAMPO OCAMPO**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.358.759 y con la Tarjeta Profesional No. 385780, actuando en calidad de apoderado de la sociedad **INVER EMSA S.A.S.**, identificada con el N.I.T. 901.795.743, quien es mi poderdante, me permito responder al requerimiento contenido en el Oficio No. 2861, recibido el 2 de marzo de 2025, en relación con la solicitud de registro de marca correspondiente al expediente No. **SD2025/0009389**.

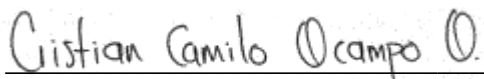
DENOMINACIÓN DE LA MARCA: Confirmamos que la denominación de la marca que pretendemos registrar es "**2H: PRACTICAL HOME PRODUCTS**", y nos percatamos de la discrepancia con la etiqueta aportada. Agradecemos la observación y aclaramos que la denominación "**DOSHACHE: PRACTICAL HOME PRODUCTS**" no debe considerarse y que confirmamos la intención de proteger la denominación "**2H: PRACTICAL HOME PRODUCTS**" como se indica en la **ETIQUETA** aportada dentro del formulario.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO: Nos comprometemos a cumplir con las correcciones solicitadas y a responder dentro del plazo establecido de sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio.

RENUNCIA A TÉRMINOS: Manifestamos nuestra disposición para renunciar a términos, si es necesario, con el fin de agilizar el trámite.

Agradecemos su atención a este asunto y estamos a disposición para cualquier aclaración adicional que puedan requerir. Quedamos a la espera de la resolución favorable por parte de esta Superintendencia.

Atentamente,



Cristian Camilo Ocampo Ocampo

C.C. 1.088.358.759

T.P. 385780